RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2023-MDH/A

Huayucachi, 24 de enero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI – HUANCAYO – JUNÍN

VISTO:

El Informe N° 008-2023-GM/MDH, de fecha 23 de enero de 2023, presentado por el Gerente Municipal con asunto solicito emitir acto resolutivo correspondiente; Informe N° 002-2023-CVD/MDH, de fecha 19 de enero de 2023, presentado por la Responsable de Visitas Domiciliarias, con asunto solicito Resolución de Alcaldía para los nuevos integrantes de la Instancia de Articulación Local –IAL.

CONSIDERANDO:

Qué; el artículo II del Título Preliminar en concordancia con el artículo 73 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y social, y que las municipalidades ejercen funciones específicas con carácter exclusivo o compartido, en las materias educación, salud, programas sociales, defensas y promoción de derecho ciudadano, entre otros.

Qué; de conformidad con el artículo 80, numerales 2.5 y 2.6 de la ley N°27972 antes citado, señala que respecto al saneamiento, salubridad y salud; las municipalidades provinciales tienen funciones específicas compartidas como gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes. Así también, realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

Qué; de conformidad con la resolución ministerial N°249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021, cuyo objetivo general es reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niños y niñas menores de 03 años gestantes;

Qué; mediante Resolución Ministerial N°078-2019/MINSA, que aprueba el Lineamiento para la implementación de visitas domiciliarias por actores sociales para la prevención, reducción y control de la anemia y desnutrición crónica infantil, en el marco

del programa presupuestario articulado nutricional, articulando esfuerzos entre el sector salud y el gobierno local;

Qué; con Informe N° 008-2023-GM/MDH, de fecha 23 de enero de 2023, presentado por el Gerente Municipal con asunto solicito emitir acto resolutivo correspondiente; Así también el Informe N° 002-2023-CVD/MDH, de fecha 19 de enero de2023, presentado por la Responsable de Visitas Domiciliarias, con asunto solicito Resolución de Alcaldía para los nuevos integrantes de la Instancia de Articulación Local -IAL, estando en las consideraciones expuestas, contando con el VB de Gerencia.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER la conformación del **COMITÉ DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL-IAL DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI – PROVINCIA DE HUANCAYO – REGIÓN JUNÍN - 2023;** presidida por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayucachi/Provincia de Huancayo, e integrada por los siguientes miembros:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
ALEX MYLER VASQUEZ REMIGIO	PRESIDENTE /ALCALDE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
JONATHAN JAVIER SOLIS TORRES	SECRETARIO TÉCNICO DE LA IAL /SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
EDITH YISENIA MENDEZ PALACIOS	COORDINADORA DE VISITAS DOMICILIARIAS/RESPONSABLE DEL PADRÓN NOMINAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
ENMA PORRAS MESA	REPRESENTANTE DE PROMSA-HUAYUCACHI	IPREESS HUAYUCACHI
JUSLISA CCOECCA YANCE	REPRESENTANTE DE PROMSA-HUAMANMARCA	IPREESS HUAYUCACHI
JOSE CARLOS POMA VERA	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIONES DEL DISTRITO	MONITOR DE GESTION LOCAL PNAE QALI WARMA
MARISOL CORDOVA CALDERON	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIONES DEL DISTRITO	PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS -SAF
ISABEL CIPRIANO COCHACHI	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIONES DEL DISTRITO	ACOMPAÑANTE TECNICO DEL PROGRAMA CUNA MAS-DIURNO
JONATHAN MANUEL HUAPAYA ARRIOLA	MIEMBRO	MAYOR DE PNP

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la sub Gerencia De Servicios Públicos Sociales la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR,** a la sub Gerencia De Servicios Públicos Sociales la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que viven en el Distrito de Huayucachi

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR,** a la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales la notificación de la presente resolución de alcaldía a los miembros integrantes de la Instancia de Articulación Local-IAL del distrito de Huayucachi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE